

RESOLUCIÓN 0-0915 DE 2009

(marzo 16)

Diario Oficial No. 47.299 de 22 de marzo de 2009

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<NOTA: Esta norma no incluye análisis de vigencia>

Por medio de la cual se actualizan los documentos internos del Proceso Penal, relacionados con las actividades de Protección y Asistencia en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución [4643](#) de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.474 de 16 de septiembre de 2009, 'Por medio de la cual se establecen los subprocesos que conforman e integran el proceso denominado “Proceso Penal” y se adoptan los documentos internos del subproceso “Protección y Asistencia”, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad'

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los planes de mejoramiento continuo de los procesos de la entidad realizados por los líderes de proceso, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución [0-3020](#) del 23 de mayo de 2008, “por medio de la cual se adoptan los documentos internos del Proceso Penal, relacionados con las actividades del Sistema Penal bajo la Ley [600](#) de 2000, el Sistema Penal Acusatorio, Infancia y Adolescencia, Asignaciones, Protección y Asistencia y Estructuras de Apoyo, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad”, y al numeral 4.2.1 literal d) de la Norma Técnica de Calidad NTC GP1000:2004, se hace necesario actualizarlos documentos internos del “Proceso Penal” relacionados con las actividades de Protección y Asistencia del Nivel Central y de las Direcciones Seccionales cuando aplique.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> Actualizar los documentos internos del “Proceso Penal”, en el sentido de modificar el procedimiento FGN-11000-P-01 Protección a víctimas y testigos que en su versión 02 se denominará “FGN-11000-P-01 Protección a Víctimas, Testigos e Intervinientes en el Proceso Penal”, y eliminar del artículo [5o](#) de la Resolución 0-3020 del 23 de mayo de 2008, los procedimientos que a continuación se relacionan:

Código	Denominación
FGN-11000-P-02	Evaluación, amenaza y riesgo
FGN-11000-P-03	Relocalización inmediata
FGN-11000-P-04	Asistencia integral
FGN-11000-P-05	Gastos reservados
FGN-11000-P-06	Seguridad en desplazamientos
FGN-11000-P-07	Relocalización definitiva
FGN-11000-P-08	Apoyo jurídico
FGN-11000-P-09	Dotación de sedes



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación modifica en lo pertinente la Resolución [0-3020](#) del 23 de mayo de 2008.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 16 de marzo de 2009.

El Fiscal General de la Nación.

MARIO GERMÁN IGUARÁN ARANA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

